

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 163.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 22 de mayo del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: de la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: D. José Luis MOSQUERA; Vicente López: Sub Directora de Obras y Servicios Públicos, Arq. Elda Susana LAVOREL; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGEL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): de la Gerencia de Programación de Obras, D. Juan José COLOMBO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/14 al 08/09/14, será responsabilidad del Municipio de Belén de Escobar la Coordinación y del Municipio de Ituzaingó la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 22/05/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. "Subcomisión de Calidad de Materiales". Continuación.
2. Propuesta tendiente a incentivar el consumo de agua de red en locales gastronómicos del área de la concesión.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Ante la ausencia del Coordinador, se acuerda que el Representante de Hurlingham será quien lo reemplace en el día de la fecha.

A) 1. La Secretaría de Actas, procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ informa que se distribuye copia de la nota del Municipio de Tigre en donde comunican el reemplazo de los representantes oportunamente designados por el Señor Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA como Miembro Titular y al Señor Director de Obras Agua+Trabajo, D. Guillermo ETCHEVERRY, como Miembro Suplente, como así también copia de la nota del Municipio de Ituzaingó donde comunican la designación de la Arq. Romina AMPUGNANI, como Miembro Suplente.

Seguidamente comunica que se distribuye copia de un Proyecto de Ordenanza, que remitiera la Concesionaria para consideración de la Comisión Asesora.

Finalmente, pregunta a los integrantes de la “Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”, la fecha para la reunión que había quedado pendiente, a propuesta de AySA, la misma se acordó para el martes 03 de junio próximo a las 10,00 horas en la A.PLA.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Isidro y del Municipio de Vicente López serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Estando presente los Ing. Fernando A. MARTÍN y Augusto ELISIRI, ambos de la Gerencia Técnica (Gestión de Materiales) de AySA, que fueran citados por la “Subcomisión de Calidad de Materiales” para explicar todo lo relacionado a los mecanismos utilizados por la Concesionaria en lo relacionado a especificaciones técnicas, normativa aplicada, etc., que se utilizan en la elaboración del listado de materiales y los pasos hasta llegar a la instancia de aprobación.

Antes de comenzar la exposición de los técnicos, el Lic. Walter MENDEZ, hace un resumen de lo actuado hasta el día de la fecha, recordando que: en reunión de Comisión Asesora de fecha 24/04/14, se aprobó el listado de normas de materiales presentado por AySA y surgió la inquietud de estudiar la posibilidad de declarar las mismas de uso obligatorio en el ámbito de la Concesión, en ese contexto se citó a los Técnicos para plantear todas las consultas necesarias a fin de tomar una decisión al respecto.

Luego de una extensa explicación en la que desarrollaron entre otros conceptos: Normas, Ensayos, Especificaciones Técnicas, Auditorías de Fábricas, Calidad, Producción, Procesos de Calidad, etc., tenidas en cuenta al momento de la aprobación de los materiales, responden todas las inquietudes planteadas por diferentes Miembros de la Comisión Asesora y dan por terminada su intervención. Se acuerda continuar con el tratamiento del tema en próximas reuniones

B) 2. Con relación a la propuesta de la Concesionaria tendiente a incentivar el consumo de agua de red en locales gastronómicos del área de la concesión, se procede a la lectura del borrador del texto enviado, en donde se propone analizar la obligatoriedad de poner a disposición de clientes y comensales de todos los bares, confiterías y establecimientos gastronómicos análogos existentes en área de la Concesión, jarras o envases con agua potable de red, sin costo adicional alguno.

Luego de la lectura del texto, el Lic. Walter Mendez se refiere a los ejes centrales de dicha propuesta: la concreción de logros sociales, económicos y ambientales, dado que se lograría:
a) estimular positivamente el imaginario social reinante sobre la valoración del agua potable

de red; b) se contribuye a reducir los volúmenes de basura contaminante (envases plásticos); c) reducir un gasto innecesario para el bolsillo del ciudadano; d) mejorar las condiciones que faciliten el cuidado de la salud de la población; etc.

Se produce un extenso debate entre los presentes, si bien están todos de acuerdo con la aplicación, coinciden en que se necesita estudiar en profundidad el tema teniendo en cuenta que son muchas las variables a tener en cuenta antes de tomar una decisión.

Para ello se acordó crear una Subcomisión de Trabajo. Los Representantes de los Municipios que se ofrecen para formar parte de la misma son: Almirante Brown, CABA, Tigre, Ezeiza, Ituzaingó, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, AySA, San Martín, La Matanza y Tres de Febrero, finalmente toda la Comisión solicita formar parte y se considera que deberán ser cuatro (4) o cinco (5) Representantes como mucho, entonces se acuerda que en la próxima reunión se buscará la forma conformar la Subcomisión con una cantidad menor de miembros para facilitar sus Tareas.

C) 1. El Lic. Walter MENDEZ pide la palabra para informar que la Representante de San Isidro, hace entrega de la información solicitada por la Concesionaria relacionada sobre usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la empresa, se hace entrega de dicha información al Representante de AySA.

Finalmente pide la palabra el Representante de Ezeiza para solicitar al Lic. Walter MENDEZ, en nombre de todos los Representantes, la urgente restitución de la oficina que la A.PLA designó oportunamente para realizar las reuniones de las “Subcomisiones”, tal como se venían realizando desde el año 2007. Teniendo en cuenta en el transcurso del presente año no se ha podido utilizar. Indicó que la sala de Directorio de la Agencia es compartida con el ERAS, no pudiendo contar con la misma libremente, por ello, si es necesario prosiguió, propone que en la próxima reunión se incorpore el tema al Orden del Día para su tratamiento a fin de solicitar la misma para el normal desarrollo de las funciones de éste Cuerpo Colegiado. Recordó el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26221 y enumeró las disposiciones que rigen para la Comisión Asesora.

El Lic. Walter MENDEZ se comprometió a trasladar estas inquietudes a la Superioridad, e informar en la próxima reunión de Comisión.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) “Subcomisión de Calidad de Materiales”, continuación ; b) Informe de la Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias y c) Estado de situación del Espacio y equipamiento de la Comisión.

Siendo las 13,50 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 05 de junio del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.